



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN



**Razón Social:** Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF)  
**CUIT N°:** 30-71544581-2 **Domicilio:** Fitz Roy N° 350 – Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I.A.S

Fecha: **15 de agosto de 2019** -OFERENTE: Se solicita la cotización del/los siguiente/s insumo/s

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
A	1	Par de calzado ortopédico infantil, acorde a la medida de la paciente, tipo botita de cuero con apertura hasta raíz de dedos, contrafuerte reforzado, arco interno, cuña interna en C, cierre con abrojos.		
Expediente N.º:		3942/19.-		
Clave N.º:		033-55065850/00.-		
Médicos tratantes:		Dr. TOVAR, German L.		
<b>PARA EL CASO DE NO COTIZAR DEJAR EXPRESA CONSTANCIA</b>				
<b>Presentación de presupuestos:</b>		Se podrán adelantar vía correo electrónico a <b>comprasush@osef.gob.ar</b> , luego remitir indefectiblemente los originales, con firma y sello del proponente, acompañada del certificado ProTDF vigente.		
<b>OBSERVACIONES:</b> Se deberá cotizar necesariamente material de origen nacional. Solo en caso de no contar con el mismo, indicar origen y procedencia. Se deja expresa constancia que se deberá cotizar los insumos indicando precio unitario, precio total y cantidades por cada renglón. La adjudicación se realizará teniendo en cuenta el presupuesto de la totalidad de los renglones más conveniente, conforme criterio de auditor médico (en concordancia con requerimiento de médico tratante). La cotización deberá ser en pesos y sin considerar el IVA por nuestra condición de exentos y Ley P.E.N. 19640. El precio deberá ser final incluyendo flete con mercadería en destino (Ushuaia – TDF).				
<b>Recepción de ofertas hasta el día y hora:</b>		<b>20 de agosto de 2019.</b>		
<b>Lugar de presentación de ofertas:</b> Departamento Compras Asistenciales – Dirección de Compras Alfonsina Storni 2147 OSPTF - Ushuaia - Tierra del Fuego. (CP 9410).				
<b>Validez de la oferta:</b> 30 (treinta) días cierre de cotizaciones – prorrogable según Decreto P.E.P. N.º 674/11 Art. 34 Punto 47).				
<b>Condición de pago:</b> 30 (treinta) días recepción y conforme factura – según Decreto P.E.P. N.º 674/11 Art. 34 Punto 96. Entrega total de lo solicitado y entrega de la documentación respaldatoria de la factura, es decir, original de presupuesto remito debidamente conformado y original de certificado de implantes con stickers correspondientes.				
<b>Lugar de pago:</b> Dirección General de Tesorería / Depósito ó transferencia bancaria declarada.				
<b>Plazo de entrega:</b>		Inmediato, caso contrario especificar en presupuesto.		
<b>Lugar de entrega:</b>		A coordinar con OSPTF		
<b>Domicilio de entrega:</b>		Calle Alfonsina Storni N.º 2147 Ushuaia (CP 9410) Tierra del Fuego.		